



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 11 ENE 2021

DECRETO ALC. N° 94 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Diario Oficial de fecha 27 de Diciembre de 2019, que Aprueba Reglamento N° 1 que fija la Planta del Personal de la I. Municipalidad de Buin.

2.- El Decreto ALC. N° 2077 de fecha 07 de Octubre de 2020, mediante el cual se aprueba el nombramiento de don Carlos Felipe Rojas Catalán, como Suplente en el Grado 10° de la Planta Jefaturas, en el cargo como Encargado de Presupuesto, dependiente de la Secretaria Comunal de Planificación, a contar del 01 de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 2020, ambas fechas inclusive.

3.- El Memo N° 152 del 31 de Diciembre de 2020, enviado por el señor Alcalde, por el cual instruye el nombramiento en calidad de Suplente de don Carlos Felipe Rojas Catalán, dependiente de la Secretaria Comunal de Planificación, a contar del 01 de Enero de 2021.

DECRETO

Decrétese el nombramiento de don **CARLOS FELIPE ROJAS CATALAN**, Cédula Nacional de Identidad N° _____, Administrador Público, como Suplente Grado 10° de la Planta Jefaturas, en el cargo como Encargado de Presupuesto, dependiente de la Secretaria Comunal de Planificación, a contar del **01 de Enero 2021 hasta el 31 de Marzo de 2021**, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VVS/VFG/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Recursos Humanos.



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE